



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-084-2-2025.

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador Centro, a las quince horas treinta minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Visto el correo electrónico de fecha veintinueve de agosto del presente año, remitido por el licenciado [REDACTED], quien actúa en calidad de Apoderado General Judicial y Administrativo con cláusula Especial de la Asociación denominada [REDACTED]

[REDACTED], que se abrevia [REDACTED] mediante el cual requiere el detalle o listado de las asignaciones presupuestarias, con sus montos incluidos, así como el destino de los mismos, que este Ministerio haya transferido anualmente a su representada, en el período comprendido en los años desde el 2012 hasta el 2022.

CONSIDERANDO:

I) Que esta Oficina por medio de resolución de referencia UAIP-RES-084-1-2025, emitida el día tres de septiembre de dos mil veinticinco, notificada legalmente el día cuatro de septiembre del presente año, se le previno para que, en el término de diez días hábiles, subsanara su petición, en el sentido de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentación de la petición por medio de formulario o escrito.
2. Firmar la solicitud, la cual debe ser igual que en su Documento Único de Identidad.
3. Expresar la forma en la que requería le fuera entregada la información.

Al haber transcurrido el plazo otorgado en la providencia de referencia UAIP-RES-084-1-2025, sin que el solicitante haya subsanado la prevención en los términos antes relacionados, esta Oficina procederá a archivar el presente petición de información.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto, y lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículos 52 y 54 literal d) del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y artículo 72 de la Ley de Procedimientos Administrativos, esta Oficina, RESUELVE:

- A. ARCHÍVANSE las presentes diligencias; quedándole a salvo el derecho de solicitar nuevamente lo peticionado, siempre y cuando su solicitud de información reúna los elementos expresados en la prevención de referencia UAIP-RES-084-1-2025.
- NOTIFÍQUESE.

Licda. Dorian Georgina Flores González.

Oficial de Información y Delegada de Protección de

Datos Personales Ad Honórem.

Ministerio de Hacienda.

